



## ANUNCIO

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 19 de febrero de 2010, se acordó la adjudicación provisional del procedimiento negociado sin publicidad, de la obra "CONSTRUCCIÓN DE DOS CANCHAS DE PÁDEL EN LA CIUDAD DE DEPORTIVA".

### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Gáldar.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Números de expedientes: OB.01.10/DPS
- d) Dirección de internet del perfil del contratante: [www.galdar.es](http://www.galdar.es)

### 2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: administrativo.
- b) Descripción del objeto: sustitución de una de las canchas de tenis de la Ciudad Deportiva, por dos canchas de pádel.
- c) CPV: 45230000

### 3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: negociado sin publicidad.

### 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe neto: OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (83.598,72 €). IGIC (5%): CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (4.179,94 €). Importe total: OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS (87.778,66 €).

### 5. ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 19 de febrero de 2010.
- b) Contratista: CEDAGA, S.L.
- c) Importe de adjudicación: Importe neto: OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (83.598,72 €). IGIC (5%): CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (4.179,94 €). Importe total: OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS (87.778,66 €).

Gáldar a, 22 de febrero de 2010

EL ALCÁLDE

Teodoro C. Sosa Monzón

DILIGENCIA.- Para hacer constar que el presente anuncio relativo a la adjudicación provisional del procedimiento negociado sin publicidad de la obra "CONSTRUCCIÓN DE DOS CANCHAS DE PÁDEL EN LA CIUDAD DEPORTIVA", ha sido publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Gáldar [www.galdar.es](http://www.galdar.es) el día 22 de febrero de 2010.

Gáldar a, 22 de febrero de 2010  
LA SECRETARIA ACCTAL

Candelaria Guerra Pulido